



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Comas, 24 DIC. 2019

*Mejores
peruanos
Siempre***OFICIO MÚLTIPLE N° 134 -2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/ASGESE/ESSE****Señor(a)**

Director(a) de las Instituciones Educativas de la UGEL 04

Presente.-**Asunto** : Implementación de Quioscos, Cafeterías y Comedores Escolares Saludables**Referencia** : RVM. N°076-2019-MINEDU
RM. N°195-2019-MINSA
RVM. N°220 -2019-MINEDU
INFORME N° 126– 2019-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE/LJCF
RD. N°000001-2019-UGEL04

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y la vez comunicarle que en el marco de la Ley N°30021 Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y adolescentes, el Ministerio de Salud publicó el 28 de febrero del 2019 el documento técnico "Lineamientos para la promoción y protección de la alimentación saludable en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas" aprobado con RM N°195-2019-MINSA. Asimismo, el Ministerio de Educación con RVM N°076-2019-MINEDU el 03 de abril del 2019 aprobó la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la promoción de alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en la educación básica".

Por tal motivo, las Comisiones de Adjudicación de Quioscos Escolares y Comités de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas encargados de la adjudicación de cafeterías y comedores deberán dar cumplimiento a la normatividad vigente **RVM. N°076-2019-MINEDU, RM. N°195-2019-MINSA y RVM. N°2020 -MINEDU**, en el proceso de presentación de propuesta y adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares, ya que la **Promoción de la Alimentación Saludable** constituye una política pública del Sector Salud y del Sector Educación.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.WVR/U(e)-ASGESE
OMDR/COORD-ESSE
LJCF/ESP.GR**Willy Vasquez Rengifo**
Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04